



AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPOO DE SUSO

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EFECTUAR LA APERTURA
DEL ARCHIVO ELECTRONICO UNICO EN RELACION CON LA
ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA
RED WIFI MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA HERMANDAD DE
CAMPOO DE SUSO (exp 2024/153)

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 3 de julio de 2024, siendo las 9.30 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. Pedro Luis Gutiérrez González los siguientes señores, integrantes de la Mesa de contratación que ha de valorar la documentación presentada para efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con el fin de proceder a la apertura del archivo electrónico único y a su evaluación con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presidente: D. Pedro Luis Gutiérrez González
Secretaria: D^a Mónica de la Riva Lanuza (Secretaria del Ayuntamiento)
Vocales: D^a Olga M^a Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento y D. José A. Gutiérrez de la Fuente

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la revisión de las ofertas presentadas, al objeto de declarar la admisibilidad de los licitadores.

Se ha presentado, a través de la Plataforma de contratación del Estado, tal y como se establece en la cl. 10^a.2 del pliego, una solicitud:

1º.- LICITADOR: B39815329 Razón social: NETCAN TECHNOLOGIES SL, fecha de presentación 26/06/2024, 11:59:46

De conformidad con lo que disponen el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y las cláusulas 9^a, 10.2^a y 15^a del pliego de condiciones, y según anuncio publicado en la plataforma de contratación del Estado, para la presentación de ofertas, se acuerda admitir la única proposición presentada.

Una vez efectuada la apertura de la documentación y las ofertas económicas admitidas a la licitación, el resultado es el siguiente, según los criterios de adjudicación que se contienen en la cláusula 11^a del pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE: HASTA 100 PUNTOS.

- a) Mejor oferta económica hasta un máximo de 50 puntos. Se aplicará la siguiente fórmula: $Pi = 50 \times (Ob / Oi)$ Siendo:
 Pi : Puntuación de la oferta a valorar
 Ob : Importe de la oferta más baja de todas las no excluidas.
 Oi : Importe de la oferta a valorar.

A la mejor oferta económica se le otorgará la máxima puntuación, y a las demás se les puntuará por orden en intervalos de 10 puntos.

- b) Mayor experiencia: Hasta un máximo de 20 puntos. Experiencia profesional en prestación del servicio objeto de contrato a entidades locales. Se puntuará ajustado a lo siguiente:

- Experiencia entre 1 año y 6 años: 10 puntos
- Experiencia de 6 años en adelante: 20 puntos.

La experiencia se acreditará aportando informe del órgano contratante indicativa de la fecha inicial de la prestación del servicio y la terminación, así como identificación del objeto del mismo, y se adjuntará al Anexo I.

Firma 1 de 4	JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE	03/07/2024	Firma 2 de 4	OLGA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	03/07/2024	Firma 3 de 4	MÓNICA DE LA RIVA LANUZA	03/07/2024	SECRETARIA - INTERVENTORA
Firma 4 de 4	PEDRO LUIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ			ALCALDE					

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	24d20e3cca954669987105144123e5e2001
Url de validación	https://sedehermandadcamposuso.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPOO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

c) *Introducción de mejoras en la prestación del servicio e instalaciones existentes, que se valorará hasta un máximo de 30 puntos. Se valorará hasta un máximo de 30 puntos aquellas propuestas que contemplen la ejecución de las mejoras que se detallan :*

a) *ampliación de la velocidad máxima a los usuarios (a 40 mb simétricos).....5 puntos*

b) *mejora de las condiciones económicas a los usuarios: el acceso a la red es gratuito, pero se cobra a los usuarios un máximo de 200 € por la instalación de los equipos necesarios para el alta en el servicio.....5 puntos por cada 25 € de baja en el precio máximo*

c) *inversiones de mejora de la red de transporte y distribución de señal existente, y en el nodo central de distribución sustituyendo el Rack actual, equipos pasivos y switchs actuales:*

1) *inversión por importe superior a 4.000,00 € (IVA excluido)..... 10 puntos*

2) *inversión por importe superior a 8.000,00 € (IVA excluido)..... 20 puntos*

Se aportará presupuesto detallado de la inversión que se compromete realizar junto al Anexo I.

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA	MEJORAS	TOTAL
NETCAN TECHNOLOGIES SL	50 (4.200 € + IVA)	0 (No acredita)	30 a) 5 pts b) 10 pts c) 20 pts	80

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, efectuar propuesta de adjudicación provisional a favor de NETCAN TECHNOLOGIES SL con una puntuación total de 80 puntos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros de la Mesa, de lo que doy fe.

Firma 1 de 4	03/07/2024	Firma 2 de 4	03/07/2024	Firma 3 de 4	03/07/2024	SECRETARIA - INTERVENTORA
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE		OLGA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		MÓNICA DE LA RIVA LANUZA		
Firma 4 de 4	03/07/2024					
PEDRO LUIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ						
		ALCALDE				

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 24d20e3cca954669987105144123e5e2001

Url de validación <https://sedehermandadcamposuso.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

